

Este martes la Administración Nacional de la Seguridad Social abona una serie de pagos ¿quiénes cobran y cuáles son los aumentos?

27 agosto, 2024



El organismo nacional continúa con los pagos estipulados, luego de que se estableciera un nuevo calendario de pagos. Prestaciones por desempleo, jubilación y asignaciones familiares entre los beneficios a abonar.

Con el nuevo calendario de pagos de septiembre ya confirmado, la Anses está abonando las últimas asignaciones y jubilaciones de esta semana. Este martes, recibirán su haber mensual los jubilados y pensionados que perciben más de una jubilación mínima, fijada en \$225.454,42 para este mes. Para acceder a

este pago, es necesario que los beneficiarios tengan su DNI terminado en 6 y 7.

Asimismo, este grupo no solo cobrará el haber mensual, sino que también recibirá un bono proporcional en caso de que su jubilación no supere los \$295.454,42.

Por otro lado, hoy también se realiza el pago de la Prestación por Desempleo para aquellos beneficiarios con DNI que finaliza en 8 o 9.

Aumento ya confirmado para septiembre

En el noveno mes del año se prevé un nuevo aumento en los haberes de jubilados, pensionados y asignaciones. Este ajuste surge de la aplicación de una nueva fórmula de movilidad, basada en la inflación de los dos meses previos, que fue del 4% en julio.

Con este incremento, la jubilación mínima se elevará a \$234.539, afectando también a las Pensiones Universales para el Adulto Mayor (PUAM) y las Pensiones No Contributivas (PNC). Del mismo modo, la nueva fórmula de movilidad influirá en las Asignaciones Universales por Hijo, Embarazo y Discapacidad, así como en las Asignaciones Familiares, con ajustes que variarán según los ingresos del grupo familiar.

Los montos mencionados son estimativos, ya que aún no han sido oficializados, y las cifras definitivas dependerán del redondeo del índice. En este caso, se utilizaron dos decimales, conforme a la práctica adoptada en los aumentos recientes.

Fuente: MDZ on line